



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 9
Res. 88
Exp. 3/ 11363/15 y ifr.

Montevideo, de - 6 ABR. 2016

VISTO: El Acta 14, Resolución 15, Expediente 2015- 25-3-011363 y otros de CODICEN, de fecha 15/3/2016, referido a la creación del Liceo de Maldonado N° 6, recategorización de los Liceos N° 5 de Las Piedras y Barra de Maldonado de 4ta a 3era categoría, la creación y asignación de horas en la Unidad Ejecutora 03, CES, Programa 604, Proyecto 202.

CONSIDERANDO: I) Que la referida creación y asignación de horas en la Unidad Ejecutora 03, CES, Programa 604, Proyecto 202, y consta a fojas 1 a 4 de obrados se resume, y se detalla:

Liceo	Recategorización - Cargos	Liceo
LAS PIEDRAS N° 5	De Cuarta A TERCERA CATEGORÍA	
LA BARRA -MALDONADO	De Cuarta A TERCERA CATEGORÍA	
Modalidad : AMPLIACIÓN TIEMPO PEDAGÓGICO	CARGO DIRECTOR TERCERA CATEGORÍA, carga horaria: 40 HORAS	-SAN LUIS-Canelones - LAS PIEDRAS N° 5-BARRA MALDONADO -MALDONADO N° 6
Modalidad AMPLIACIÓN TIEMPO PEDAGÓGICO	4 CARGOS SUBDIRECTOR TERCERA CATEGORÍA, carga horaria: 40 HORAS	-SAN LUIS -LAS PIEDRAS 5 -BARRA MALDONADO -MALDONADO 6



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Liceo MALDONADO N° 6	DESCRIPCIÓN DE CARGOS CREADOS Y CARGA HORARIA
CANTIDAD CARGOS creados	
4	CARGOS DE ADSCRIPTO (2 TURNO MATUTINO Y 2 TURNO VESPERTINO) 33 HORAS
2	CARGOS DE AYUDANTE PREPARADOR GENÉRICO, (1 POR TURNO) 24 HORAS
2	CARGOS DE POITE. 12 HORAS CADA UNO. DOCENCIA INDIRECTA. (UNO POR TURNO)
1	1 POP. 40 HORAS. MULTI TURNO
2	2 CARGOS POB. (1 POR TURNO) 22 HORAS CADA UNO
-	40 HORAS docencia DIRECTA PARA EDUCACIÓN SEXUAL

II) que el CES había autorizado la provisión de horas para cumplir funciones mientras se procesaba la creación de cargos ante Codicen, a fin de asegurar el servicio, según detalle:

Funciones a cumplir Liceo La Barra	Horas destinadas para la función:
Subdirección	30
Funciones a cumplir en Liceo Maldonado 6	Horas destinadas para la función:
POITE	12 hs. turno 1 12 hs. turno 2
Ayudante Adscripto	48 hs. Turno 1 48 hs. turno 2
Ayudante Preparador	24 hs. turno 1 24 hs. turno 2
Profesor Orientador Bibliográfico	12 hs. turno 1



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	12 hs. turno 2
Profesor Orientador Pedagógico	40 hs.
Funciones a cumplir en Liceo Las Piedras 5	Horas destinadas para la función:
Subdirección	25

III) que corresponde liberar las horas asignadas descriptas en el Considerando II de obrados y designar en los cargos a los docentes que oportunamente optaron por las mismas para cumplir funciones, en carácter interino, por el año docente 2016, autorizándolos a realizar la adición – acumulación, citando la presente resolución, superando las 48 horas semanales de labor (Artículo 16 E.F.D., y hasta 60 horas), manteniendo grupos dentro del Liceo en que ejercen cargos de Subdirección, considerando el caso como excepcionalidad y por necesidades del servicio, a partir de la toma de posesión, a renunciar a horas clase ante CODED Departamental, siempre que excedan tope autorizado o no pudieren cumplir por incompatibilidades de horario, validando lo actuado por Inspección de Institutos en cada Liceo y DG y SE en el Sistema Corporativo, según detalle:

Liceo	Cargo	Apellido -Nombre	C.I.
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 2 E	BAUTE, Yobana	4 483 661-3
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 1 E	ALVAREZ, Adriana	3 467 723-1
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 2 E	SANTANA, María José	4 424 447-8
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 1 E	MIRA, Sonia	3 159 339-2
Maldonado 6	Ay. Preparador genérico. 1 E 24 horas	RAIMON, Isabel	3 817 329-5
Maldonado 6	Ay. Preparador genérico. 2 E 24 horas	GUTIERREZ, Mariana	4 408 257-5



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Maldonado 6	Prof. Orientador Pedagógico. 40 horas. Mutiturno.	TORRES, Maria del Rosario	3 688 654-3
Maldonado 6	Prof. Orientador Bibliográfico. 22 horas. 1E	ALFONSO, Aycaguer	3 326 120-7
Maldonado 6	Prof. Orientador Bibliográfico. 22 horas. 2E	GONZALEZ, Andrea	4 396 793-0
Maldonado 6	Poite. Cargo 12 horas 1E. Docencia indirecta	GARRIDO, Lorena	3 642 212-1
Maldonado 6	Poite. Cargo 12 horas 2E. Docencia indirecta	GONZALEZ, Camilo	4 335 336-5
LA BARRA- Maldonado	Subdirección. 40 horas	SORIA MORENO, Lucía	4 404 862-4
LAS PIEDRAS 5 Canelones	Subdirección 40 horas	BURGUEZ, Elsa	3 649 481-3

IV) que en virtud que el Liceo de Maldonado 6 había designado 24 horas de apoyo para la franja intermedia de funcionamiento liceal, a fin de no afectar la situación funcional de la docente designada en horas de apoyo, y sin que constituya cargo de adscripción a proveer, ni antecedente alguno, se mantendrá por el año docente 2016, este régimen de horas de apoyo:

Maldonado 6	24 hs apoyo Adscripción	FLORES, Alba	4 329 304-2
-------------	-------------------------	--------------	-------------

V) que corresponde a la CODED DEPARTAMENTAL DE MALDONADO y de CANELONES realizar actos de elección-designación actuando a todo efecto en el Sistema Corporativo, según detalle:

Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 1 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 1 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 2 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 2 E. Docencia directa
San Luis-Canelones	Cargo Subdirección. 40 horas. Diurno.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

VI) que asimismo corresponde que la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática actúe a fin que los cargos creados queden disponibles para los actos de Traslado año docente 2017 en el Sistema Corporativo, si correspondiere al carácter del cargo;

VII) que a los efectos de pago de haberes División Hacienda, las Coded y los Liceos, cumplirán lo dispuesto en Acta 7, Resolución 27, Expediente 3/2203/16, de fecha 16 de marzo de 2016;

VIII) que existe disponibilidad presupuestal, según lo comunicado por la disposición del VISTO, (Acta 14, Resolución 15, Expediente 2015- 25-3-011363 y otros de CODICEN, de fecha 15/3/2016) que autoriza a División Hacienda del CES a efectuar liquidación y pago de haberes con cargo al Programa 604, Proyecto 202.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de la Res. N° 15, Acta N° 14 de CODICEN, de fecha 15/03/16, que rige a partir del inicio del año lectivo 2016.
- 2) Designar a los docentes a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 28/2/17, en carácter interino, en los cargos/ horas, según detalle:

Liceo	Cargo	Apellido -Nombre	C.I.
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 2 E	BAUTE, Yobana	4 483 661-3
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 1 E	ALVAREZ, Adriana	3 467 723-1
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 2 E	SANTANA, María José	4 424 447-8
Maldonado 6	Ay.Adscripto 33 horas- 1 E	MIRA, Sonia	3 159 339-2
Maldonado 6	Ay. Preparador genérico. 1 E 24 horas	RAIMON, Isabel	3 817 329-5



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Maldonado 6	Ay. Preparador genérico. 2 E 24 horas	GUTIERREZ, Mariana	4 408 257-5
Maldonado 6	Prof. Orientador Pedagógico. 40 horas. Mutiturno.	TORRES, Maria del Rosario	3 688 654-3
Maldonado 6	Prof. Orientador Bibliográfico. 22 horas. 1E	ALFONSO, Aycaguer	3 326 120-7
Maldonado 6	Prof. Orientador Bibliográfico. 22 horas. 2E	GONZALEZ, Andrea	4 396 793-0
Maldonado 6	Poite. Cargo 12 horas 1E. Docencia indirecta	GARRIDO, Lorena	3 642 212-1
Maldonado 6	Poite. Cargo 12 horas 2E. Docencia indirecta	GONZALEZ, Camilo	4 335 336-5
Maldonado 6	24 hs apoyo - Adscripción	FLORES, Alba	4 329 304-2
LA BARRA- Maldonado	Subdirección. 40 horas	SORIA MORENO, Lucía	4 404 862-4
LAS PIEDRAS 5 Canelones	Subdirección 40 horas	BURGUEZ, Elsa	3 649 481-3

3) Disponer que las CODED- MALDONADO y CANELONES realicen actos de elección-designación actuando en el Sistema Corporativo, según detalle de horas:

Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 1 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 1 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 2 E. Docencia directa
Maldonado 6	Referente Sexual 10 horas. 2 E. Docencia directa
San Luis-Canelones	Cargo Subdirección. 40 horas. Diurno.

4) Autorizar a los docentes designados en el Resuelve 1 de obrados, por excepcionalidad y por necesidades del servicio, por el año docente 2016, a realizar la adición – acumulación, citando la presente resolución, superando las 48 horas semanales de labor (Artículo 16 E.F.D., y hasta 60 horas), a mantener grupos dentro del Liceo en que ejercen cargos de Subdirección, a renunciar a horas clase ante CODED Departamental,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



siempre que excedan tope autorizado o no pudieren cumplir por incompatibilidades de horario.

5) Establecer que la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática actúe a fin que los cargos creados por Codicen en los Liceos: Maldonado 6, Las Piedras 5 y La Barra Maldonado, queden disponibles para los actos de Traslado 2017 en el Sistema Corporativo.

6) Disponer que a efectos de pago de haberes División Hacienda, las Coded y los Liceos, cumplirán lo dispuesto en Acta 7, Resolución 27, Expediente 3/2203/16, de fecha 16 de marzo de 2016.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección Gral Docente, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a las Inspecciones Regionales con sede en Atlántida y Maldonado, a los Inspectores de zona de Maldonado y Canelones y a las CODED CANELONES Y MALDONADO.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.
Oportunamente, archive.


Prof. SANDRA CUMPIA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL